

## CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

21 de septiembre de 2023 – 16:00h

### Acta 5ª Reunión del Pleno del Consejo de Desarrollo Sostenible

**Fecha:** 21 de septiembre de 2023

**Reunión celebrada presencialmente y por videoconferencia**

**Lugar principal:** Sede central del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Paseo del Prado 18-20, Madrid.

**Asistentes presenciales:**

Dña. Lilith Verstryng Revuelta

Secretaria de Estado para la Agenda 2030.  
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.  
*Presidenta del Consejo.*

Dña. Filomena Ruggiero

Responsable de Incidencia Política Nacional e Internacional de la FPFE-Federación de Planificación Familiar Estatal.  
*Vicepresidenta del Consejo.*

D. Gabriel Castañares Hernández

Director General de Políticas Palanca para el cumplimiento de la Agenda 2030  
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.  
*Secretario del Consejo.*

████████████████████

Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

████████████████████

Subdirectora General de Análisis y Estudios para la Agenda 2030. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

**Vocales asistentes al pleno del Consejo de forma presencial:**

1. ████████████████████, en representación de la Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa.
2. ████████████████████ en representación de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores.
3. ████████████████████, en representación de la Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos.
4. ████████████████████, en representación de Unión Profesional.
5. ████████████████████, en representación de la Unión Sindical Obrera (USO).
6. ████████████████████ en representación de la Unión Sindical Obrera (USO).
7. ████████████████████, en representación de Confederación General del Trabajo (CGT).
8. ████████████████████, en representación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.
9. ████████████████████, en representación del Consejo de Universidades.
10. ████████████████████, en representación del Consejo de Universidades.
11. ████████████████████ en representación de la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS).



12. [REDACTED], en representación de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN ES).
13. [REDACTED], en representación del Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad (CERMI).
14. [REDACTED], en representación de Futuro en Común. Ostenta los votos delegados por Asociación Española de Investigación para la paz (AIPAZ) y el de Coordinadora de ONGD.
15. [REDACTED], en representación de Plataforma impacto de Género Ya.
16. [REDACTED], en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios.
17. [REDACTED], en representación de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social.
18. [REDACTED], experto independiente en el ámbito del desarrollo sostenible y la Agenda 2030.

#### Vocales asistentes al pleno del Consejo a través de videoconferencia:

19. [REDACTED], en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
20. [REDACTED], en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
21. [REDACTED], en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
22. [REDACTED], en representación de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA).
23. [REDACTED], en representación de la Red Española del Pacto Mundial.
24. [REDACTED], en representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF).
25. [REDACTED], en representación de la Cámara de Comercio de España.
26. [REDACTED], en representación de las asociaciones de agricultores y ganaderos.
27. [REDACTED], en representación de Plataforma de Infancia.
28. [REDACTED], en representación de la Plataforma del Voluntariado de España.
29. [REDACTED], en representación de las organizaciones de defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
30. [REDACTED], en representación de las organizaciones de defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
31. [REDACTED], en representación de la Federación de Planificación Familiar Estatal.
32. [REDACTED], en representación de la Federación de Asociaciones de Derechos Humanos.
33. [REDACTED], en representación de la Confederación Estatal de Asociaciones de Vecinos.
34. [REDACTED], en representación de Futuro en Común.
35. [REDACTED], en representación de Futuro en Común.
36. [REDACTED], en representación de Creación Positiva.
37. [REDACTED], en representación del Consejo de la Juventud de España.
38. [REDACTED], en representación del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica.
39. [REDACTED], en representación del Observatorio de la Infancia.
40. [REDACTED], en representación del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
41. [REDACTED], en representación del Consejo de Participación de la Mujer.
42. [REDACTED], en representación del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.

Código seguro de Verificación : GEN-fd98-beaf-e956-2a5b-6464-7d50-30fd-5fe9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



43. ██████████, en representación del Observatorio Estatal de la Violencia contra la Mujer.
44. ██████████, en representación del Consejo de Participación de las personas LGTBI
45. ██████████ en representación del Consejo Nacional de la Discapacidad.
46. ██████████, en representación de la Asociación Española de Fundaciones.
47. ██████████, en representación de la Red Española para el Desarrollo Sostenible.
48. ██████████, en representación de la Fundación COTEC para la innovación.
49. ██████████, Profesora de la Universidad de Alcalá de Henares.
50. ██████████, Profesora de la Universidad de Alcalá de Henares.

**La reunión dio comienzo a las 16:00 horas, con el siguiente Orden del Día:**

1. Bienvenida y presentación a cargo de la Secretaria de Estado para la Agenda 2030, Dña. Lilith Verstryngre Revuelta.
2. Presentación de la candidatura para asumir la Vicepresidencia del Consejo de Desarrollo Sostenible.
3. Presentación del borrador del Reglamento interno de funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sostenible.
4. Presentación de los trabajos en proceso a cargo de los grupos de trabajo del Consejo de Desarrollo Sostenible.
5. Turno de intervenciones a cargo de los y las vocales del Consejo de Desarrollo Sostenible y, aprobación, en su caso, de la propuesta de candidatura para ostentar la Vicepresidencia del Consejo de Desarrollo Sostenible, así como de la propuesta de Reglamento interno de funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sostenible.
6. Ruegos y preguntas.

**1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DÑA. LILITH VERSTRYNGE**

La Secretaria de Estado para la Agenda 2030, Lilith Verstryngre Revuelta, comienza su intervención agradeciendo la asistencia de los presentes y dando sus agradecimientos y reconocimientos al trabajo que ha realizado el Consejo de Desarrollo Sostenible. Se ha tratado de una legislatura con unas circunstancias excepcionales, pero el balance general de la legislatura es positivo.

Es significativo que este Pleno se realice a dos días la Cumbre de los ODS y cuatro días antes del octavo aniversario de la Agenda 2030. La Cumbre ODS ha venido a constatar que necesitamos más voluntad política a nivel internacional para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Considera que en este sentido la Cumbre ha permitido ver el contraste del compromiso del Gobierno de España con el desarrollo sostenible y, en algunas ocasiones, la falta de compromiso de otros gobiernos y del conjunto de la comunidad internacional.

Señala que, en el tiempo restante, el trabajo que van a ser realizado tiene que ver con la consolidación de lo conseguido a lo largo de la legislatura, con el objetivo de que tenga continuidad en la legislatura entrante. Manifiesta que su voluntad es que la Agenda 2030 siga siendo un pilar central de la acción de gobierno, al igual que lo ha sido estos últimos cuatro años, incluyendo la rendición de cuentas a través de los informes de progreso, las diferentes líneas de



subvención puestas en marcha o los convenios suscritos con algunas de las instituciones más relevantes del país, que son ejemplos de las medidas cuya continuidad sería relevante en la próxima legislatura.

Continúa señalando que, actualmente, la Secretaría de Estado se encuentra también implicada en la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, presidiendo y coordinando los trabajos de su Grupo de Trabajo de Agenda 2030, que es la formación con mandato de asistir al Consejo en el seguimiento de la implementación de los ODS en las políticas internas y externas de la Unión Europea. Su interés es trabajar para una mayor integración de la Agenda 2030 en las políticas europeas, reforzando herramientas que consideran claves como el alineamiento normativo y presupuestario bajo el paradigma de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, así como instando a la Comisión a establecer mecanismos para contar con estructuras de comunicación e intercambio que sean permanentes con los principales grupos de interés, análogas al Consejo de Desarrollo Sostenible. Con el fin de posibilitar, así, un verdadero diálogo estructurado con los actores de la sociedad civil europea. A su vez, también pretenden que la dimensión social del desarrollo sostenible esté más presente en el debate europeo.

Manifiesta también que el refuerzo del compromiso con la localización de la Agenda 2030 está siendo otro de los ejes centrales del trabajo durante la Presidencia Española del Consejo de la UE, traduciéndose en dos grandes hitos. Por un lado, la celebración, el próximo 27 de octubre, de un evento de alto nivel en Madrid sobre localización de Agenda 2030, y en el que esperan contar con la asistencia de los representantes del CDS. Por otro, la aprobación de unas conclusiones del Consejo en esta materia, pero incluyendo también una mirada más amplia que refuerce el compromiso de las instituciones europeas por el logro de la Agenda 2030, y sentar así las bases para, en el nuevo ciclo político que se abrirá después de las elecciones europeas de 2024, los ODS ganen centralidad en las políticas europeas en términos de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, así como la voz de los gobiernos locales y regionales y otros grupos de interés tengan mayor presencia. Para la elaboración de estas conclusiones, informa de que se han solicitado dos dictámenes al Consejo Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones en coherencia con su visión de que los debates en torno a cómo hacer realidad el desarrollo sostenible han de implicar necesariamente a todos los actores.

A continuación, la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 presenta un balance de los principales hitos que han alcanzado conjuntamente. Señala que esta legislatura no ha sido una legislatura fácil, marcada por las consecuencias de la pandemia global como de la guerra en Ucrania, determinando en gran parte los esfuerzos del gobierno en el desarrollo de las políticas públicas, con un abordaje desde los principios de la Agenda 2030. En ese marco, destaca cuatro aspectos.

En primer lugar, la creación de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, que ha supuesto un revulsivo importante para la acción política, permitiendo enriquecer la acción de gobierno al vincular el conjunto de las políticas con una agenda más amplia y también de alcance internacional. A ello se suma la creación de la Comisión Delegada para la Agenda 2030 que suponía también la materialización de esa voluntad política más allá de lo simbólico y que se ha completado con otras estructuras de gobernanza de enorme importancia. Considera que, el hecho de que la Agenda 2030 haya estado a cargo de una Secretaría de Estado es un hito importante que no sólo tiene que ver con el reconocimiento simbólico que eso supone, sino también con la inserción de competencias claras y formales en la estructura orgánica de la Administración General del Estado, permitiendo orientar las políticas económicas, de sostenibilidad y sociales desde los principios de la Agenda 2030. Un factor que ha sido



reconocido como buena práctica por distintas instancias internacionales, incluyendo Naciones Unidas.

En segundo lugar, menciona la aprobación, en junio de 2021, de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, como hoja de ruta esencial para la transformación de las políticas públicas y del modelo de desarrollo español. Definida, en parte, como una respuesta a los principales impactos de la pandemia, recoge a su vez las principales medidas que nos pueden llevar a una transformación estructural de la forma en que producimos, consumimos y trabajamos. Añade que, para entender su relevancia, es importante comparar la forma en que este gobierno ha hecho frente a la crisis derivada de la pandemia y de la guerra de Ucrania, con la respuesta dada a la crisis económica y social iniciada en el año 2008, a través de medidas que han situado al Gobierno como un agente activo y articulador de medidas como los ERTE, el Ingreso Mínimo Vital y la Ley de vivienda, que no han sido solo medidas coyunturales de respuesta a una crisis, enmarcándose en una estrategia de transformación más amplia. Señala que, además, la Estrategia de Desarrollo Sostenible ha servido para construir un marco de rendición de cuentas fuerte, centrado en la elaboración de los informes de progreso, que supone un ejercicio de evaluación de las políticas públicas de gran valor, cuya elaboración colectiva dentro del Gobierno debe ser, no obstante, progresivamente perfeccionada, en coordinación con el resto de ministerios, con el fin de que evidencien mejor los impactos de las políticas públicas implementadas en los ODS

La estructura de gobernanza, asentada sobre tres pilares –la ya mencionada Comisión delegada para la Agenda 2030, la conferencia Sectorial para la Agenda 2030 y el Consejo de Desarrollo Sostenible- constituye el tercer hito, al responder a una lógica de gobernanza multinivel, que es uno de los ejes más importantes señalados por Naciones Unidas, de forma que todos los niveles de gobierno estén comprometidos con la Agenda 2030 y su implementación. Considera que España se ha convertido en una referencia en ese sentido, por la importante implicación que han evidenciado en estos últimos años las comunidades autónomas, pero también por cómo los municipios están liderando buena parte de las transformaciones y propuestas más innovadoras para su logro. En este ámbito, la Secretaría de Estado destaca el marco de colaboración estable sostenido con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y específicamente la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, que tiene una gran importancia llevando la Agenda 2030 a los municipios más pequeños del país. Asimismo, pone en valor el Consejo de Desarrollo Sostenible, cuyo potencial está aún por ser plenamente desarrollado y que, a diferencia de otros órganos colegiados consultivos, está articulado en torno a una mayor representación de los actores no gubernamentales que de representantes de la administración, lo que requiere de una implicación activa por parte de los actores no gubernamentales en términos de iniciativa y propuestas de trabajo, señalando que espera que la aprobación de su reglamento de funcionamiento interno contribuya a consolidarlo como espacio dinámico con un trabajo con cada vez más impacto.

Continúa señalando que, lo anterior, se vincula con el hecho de que los últimos años han servido para que la Agenda 2030 sea asumida y conocida por la mayor parte de los actores de la sociedad civil, desde la economía social a las universidades, o las organizaciones sociales, cuestión que a su juicio constituye el cuarto hito. Manifiesta que su trabajo se ha enmarcado en un proyecto más amplio de transformación del modelo de desarrollo y se ha plasmado en multitud de iniciativas a distintos niveles, en campos como la difusión, la innovación social, la incidencia política y la transformación de las modalidades de producción y de consumo, labor que la Secretaría de Estado ha querido apoyar a través de las sucesivas convocatorias anuales de subvenciones puestas en marcha, que también han tenido como foco el apoyo al trabajo de las entidades locales. Informa que, como refuerzo de las mismas, se ha publicado recientemente



en el BOE la orden de bases y la convocatoria 2023 de los Premios Activistas Por el Futuro, un proyecto para reconocer las principales iniciativas relacionadas con el cambio social que demanda la Agenda 2030, aspirando a que se convierta en una cita anual pública relevante. En este sentido, señala que el Consejo de Desarrollo Sostenible tiene un papel central en esos premios, ya que el jurado está conformado por representantes de los diferentes grupos de interés que lo conforman, reconociendo así la pluralidad de la sociedad civil que representa el Consejo.

Continúa señalando que, uno de los trabajos que la Secretaría de Estado quiso emprender en este cierre de legislatura es la realización de un proceso de debate, análisis y escucha, en el que los diferentes sectores de la sociedad civil trasladaran sus visiones y demandas en relación con el desarrollo sostenible y la Agenda 2030. El objetivo era construir un acuerdo común que permitiera encarar los años que quedan hasta 2030 en las mejores condiciones, alimentando la evaluación intermedia de la Estrategia que tendrá lugar en 2024. Considera que, el año 2023 hubiera sido el año propicio para hacerlo, al evidenciar tanto las elecciones municipales, autonómicas como generales la necesidad de colocar la visión de la importancia de la Agenda 2030 en el debate público y las agendas políticas, pero, finalmente, no hubo el acuerdo necesario en la Comisión Permanente para llevarlo a cabo. Es evidente que la Agenda 2030 seguirá siendo importante en los próximos años, pero hacerlo desde estos principios compartidos por todas y todos la hubiese dotado de una mayor fuerza colectiva.

La Secretaria de Estado para la Agenda 2030 pasa a hablar sobre el presente y el futuro de la Agenda 2030, señalando que, a su juicio, uno de los principales riesgos iniciales era que la Agenda 2030 se quedara en una cuestión técnica o burocrática, riesgo que considera que finalmente se ha evitado. Considera que la mayor parte de la población, cuando escucha a hablar sobre la Agenda 2030, la relaciona con transformación, sostenibilidad o cambio social, dotándola de un potencial mucho mayor hacia el futuro, pero que, a su vez, la hace proclive a los ataques de las fuerzas más reaccionarias o negacionistas. Considera que es un debate que no se debe rehuir, y que no puede tratarse de una discusión tecnocrática sobre cómo implantar las medidas, sino de un debate político y cultural sobre el país en el que vivimos y el país en el que queremos vivir en el futuro, y cómo las acciones del presente construyen un país y una sociedad mejor para todas y todos en el medio y largo plazo. Manifiesta que esto es, además, importante, porque ahora más que nunca tenemos evidencias de que la Agenda 2030 es necesaria porque estamos viviendo una superposición de crisis globales que nos llevan a que los peores escenarios de futuro puedan cumplirse, y frente a las cuáles no se está actuando con la profundidad necesaria.

Desde el punto de vista socioeconómico, por ejemplo, buena parte de nuestro planeta no se ha recuperado de los efectos de la pandemia en términos de ingresos, de acceso al empleo y de seguridad alimentaria, con una afectación mayor en ciertos sectores, y en las mujeres en particular. Desde el punto de vista de la crisis climática, a pesar de los compromisos internacionales, no se están reduciendo suficientemente las emisiones GEI y todo indica que los peores escenarios del IPCC pueden cumplirse. Señala que esta realidad nos tiene que obligar a impulsar con más fuerza la Agenda 2030, promoviendo no sólo su profundización sino también incorporando algunas cuestiones que no han sido tratadas adecuadamente, como la cuestión migratoria, asegurando que se garanticen los derechos de todas las personas, o el abordaje del retroceso global del Estado de Derecho y del aumento de los conflictos bélicos, buscando la pacificación de la sociedad y también del planeta.

Concluye con la consideración de que nuestro país ofrece oportunidades políticas para contribuir al fortalecimiento de la Agenda 2030, entre ellas, la evaluación intermedia de la Estrategia de Desarrollo Sostenible que se realizará en el año 2024, y que constituye una





oportunidad clave para incorporar nuevos asuntos y también para que el Consejo de Desarrollo Sostenible asuma un protagonismo más reforzado. En ese sentido, el trabajo que ya se está realizando en sus diferentes grupos de trabajo tiene que ser uno de los insumos centrales de este proceso. Anima a la participación en los mismos, y señala que de esa evaluación puede salir una Estrategia que puede ser mejor y que puede consolidar los cambios necesarios para que España se convierta en un país más justo, más igualitario y sostenible en la próxima década. Para ello, estima que la apuesta por el enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible es un elemento sustancial, mencionando los importantes pasos dados en los últimos cuatro años, como por ejemplo la evaluación del indicador 17.14.1, conforme a la metodología propuesta del PNUMA, o con la integración de la coherencia de políticas en la nueva ley de institucionalización de la evaluación de las políticas públicas, que posibilita una mayor integración de la evaluación de impacto en desarrollo sostenible en los proyectos normativos, o los trabajos en materia de formación del personal público, en colaboración con el INAP, entre otros. En ese sentido, considera que existe un consenso amplio entre todas las organizaciones que forman parte del Consejo sobre que la coherencia de políticas es una de las palancas fundamentales para lograr la transformación de las políticas públicas de desarrollo sostenible. Sin embargo, expone que también es importante entender que se trata de un enfoque complejo para el que la administración pública todavía requiere de más herramientas. No se trata de una falta de voluntad, sino de una cultura organizacional con dinámicas que, en ocasiones, dificultan la integración de este enfoque. Por estos motivos, el establecimiento del Sistema y de otras medidas es una cuestión que lleva tiempo y que es compleja, y que deberá seguir dando pasos en la siguiente legislatura, afianzando lo ya conseguido.

La Secretaria de Estado para la Agenda 2030 concluye exponiendo que, en su acto de toma de posesión, señaló que en todas las épocas históricas existen horizontes de transformación comunes a toda la humanidad, y que en este momento histórico lo son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con justicia social y medioambiental, que simboliza la Agenda 2030. La Agenda 2030 no deja de ser, en definitiva, la síntesis de múltiples luchas colectivas, que las organizaciones de derechos humanos, del ecologismo, del feminismo, han empujado a lo largo de los años. Expresa que el año largo en que ha estado en su cargo le ha servido para confirmarlo y para aumentar su compromiso personal, y que pondrá todo su esfuerzo y energía en conseguir que el país, el planeta y el futuro gobierno sigan trabajando por el cumplimiento de la Agenda 2030.

Por último, consulta a las y los vocales si hay alguna manifestación en contra de la aprobación del acta correspondiente al Pleno anterior, señalando que dicha acta fue remitida para aportaciones y correcciones en noviembre de 2022, habiéndose incorporado todas las aportaciones recibidas. Ante la inexistencia de manifestaciones en contrario, da por aprobada dicha acta.

## 2. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA PARA ASUMIR LA VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**La Secretaria de Estado para la Agenda 2030, Lilith Verstryngne Revuelta:**

Agradece en nombre de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y de todo el Consejo de Desarrollo Sostenible el trabajo y disposición de la Vicepresidenta del Consejo, y da la palabra a Dña. Filomena Ruggiero.



**Dña. Filomena Ruggiero, en representación de la Federación de Planificación Familiar Estatal, y Vicepresidenta del Consejo:**

La Vicepresidenta del Consejo da las gracias por la convocatoria de este Pleno y la presentación inicial de la Secretaria de Estado. Agradece haber podido vivir esta experiencia junto a todas las organizaciones con las que se ha coordinado. Ha sido una experiencia interesante de coordinación también con la Secretaría de Estado y la participación en varios foros, y anima que pueda seguir siendo así, con la consolidación del Consejo de Desarrollo Sostenible.

Da paso a la presentación de la candidatura para asumir la Vicepresidencia del Consejo de Desarrollo Sostenible.

**La Secretaria de Estado para la Agenda 2030, Lilith Verstryngre Revuelta:**

Recuerda que, por lo previsto en la Orden que regula la composición y funcionamiento del Consejo, corresponde que la Vicepresidencia sea asumida, con carácter rotatorio cada dos años, por una persona vocal representante del grupo de redes y plataformas del tercer sector, elegida por el Pleno de entre sus miembros. Indica que se ha solicitado a dicho grupo de interés que iniciara un diálogo para consensuar una candidatura y el resultado de ese diálogo es la candidatura de Isabel Iparraguirre, vocal del Consejo en representación de Futuro en Común.

Da la palabra a Dña. Isabel Iparraguirre como candidata a la Vicepresidencia del Consejo.

**Dña. Isabel Iparraguirre, Coordinadora de Alianza por la Solidaridad y Asistente de Dirección, en representación de Futuro en Común:**

Da las gracias a todas y a todos y se excusa por no haber podido asistir presencialmente. En primer lugar, agradece al grupo de interés la confianza depositada en Futuro en Común y en ella para asumir la Vicepresidencia en este periodo, y agradece también a Filomena Ruggiero por su trabajo en este último periodo y por haberles facilitado la representación, y también a la Secretaria de Estado.

Expone que, desde el grupo de interés, coinciden en varias de las claves que ha presentado la Secretaria de Estado, como por ejemplo el hecho de que el Consejo de Desarrollo Sostenible todavía es joven y debemos explotar todo su potencial. Estamos en un momento clave para la Agenda 2030, y a mitad de camino en su implementación. Esto les preocupa porque el tiempo pasa y todavía nos queda bastante para alcanzar las metas que nos habíamos planteado en un inicio. Por este motivo, están de acuerdo en la necesidad de volver la Agenda 2030 como una agenda central, como una agenda de país, como una hoja de ruta que permita hacer cambios de calado y transformadores tanto a nivel local como global.

Pone de relieve el rol de la sociedad civil en la implementación, difusión y seguimiento de la Agenda 2030, así como a muchos otros actores que han ejercido el mismo rol. Asimismo, pone de relieve el rol del Consejo de Desarrollo Sostenible en su labor de asesorar el Gobierno e impulsar la implementación de esta Agenda.

Expone que en los años que vienen tenemos muchos retos clave, como la coherencia de políticas públicas, la revisión interna de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, y el impulso de los ODS para conseguir, o por lo menos acercarnos, a todas las metas.





Agradece de nuevo la oportunidad, expresa su ilusión por iniciar los trabajos en este nuevo cargo, y se pone a disposición de todos los actores del Consejo para apoyar e impulsar la Agenda 2030.

### 3. PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**La Secretaria de Estado para la Agenda 2030, Lilith Verstryngre Revuelta:**

Señala que la elaboración del Reglamento de funcionamiento interno se inició en 2022, a través de un amplio proceso de consulta, que ha tenido como resultado un texto aprobado por la Comisión Permanente en la reunión celebrada el 12 de septiembre de 2023.

Cede la palabra a [REDACTED], para que pueda presentar al pleno del Consejo el borrador del reglamento interno de funcionamiento del Consejo.

**[REDACTED], Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030:**

Expone, en primer lugar, que la elaboración del Reglamento es una demanda que hace el propio Consejo, y que se incluye, por tanto, como parte del Plan de Trabajo del Consejo correspondiente al año 2022, habiéndose iniciado los trabajos ese mismo año con un primer borrador elaborado desde la Secretaría de Estado, que fue después remitido al conjunto de las vocalías que integran el Consejo para aportaciones, habiéndose previsto dos rondas de aportaciones a finales de 2022 y a inicios de 2023. Posteriormente se ha ido trabajando distintas versiones en el marco de la Comisión Permanente, aportando a su vez, un documento explicativo de las cuestiones que finalmente han sido incorporadas en el que se motiva, a su vez, las cuestiones que no pudieron ser recogidas por implicar la modificación de la Orden por la cual se crea el Consejo de Desarrollo Sostenible, de rango superior al Reglamento, o por colisionar por lo establecido para los órganos consultivos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Señala, que este proceso de elaboración concluyó con la aprobación de la propuesta en la última reunión de la Comisión Permanente celebrada con carácter previo a este Pleno.

Explica que el Reglamento de funcionamiento interno tiene la finalidad de detallar algunos aspectos que la Orden ya mencionada por la cual se crea el Consejo de Desarrollo Sostenible no detalla de forma suficiente, esto es, cuestiones procedimentales, pero también otros aspectos nuevos, para dotar de mayor claridad y dinamismo a su funcionamiento.

Para facilitar un funcionamiento ágil del Pleno, propone que cualquier cuestión o propuesta sobre este Reglamento se exponga en el punto del orden del día relativo a las intervenciones en la que se procederá, a su vez, a solicitar la emisión del voto por parte de las y los vocales.

### 4. GRUPOS DE TRABAJO

**D. Gabriel Castañares, Director General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 y Secretario del Consejo:**

Procede a presentar el siguiente punto del orden del día sobre las actividades realizadas por los Grupos de Trabajo del Consejo. Para ello, excusa la presencia de [REDACTED], coordinadora



del Grupo de Trabajo de Género y seguidamente, da el turno de palabra a [REDACTED], coordinadora del Grupo de Trabajo de Metas e Indicadores.

[REDACTED], en representación de Futuro en Común:

Da las gracias por la organización del Pleno, y pasa a presentar los trabajos del Grupo de Trabajo de Metas e Indicadores. Este Grupo de Trabajo empezó a trabajar en febrero de este año, y hubo catorce organizaciones que se sumaron a él, desde el Grupo invitan a sumarse al resto de organizaciones que no están presentes por el momento.

El objetivo de este Grupo de Trabajo es la elaboración de un documento de incidencia para el trabajo con el nuevo gobierno que pueda entrar después de las elecciones, de cara a la revisión intermedia de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. En el dictamen que elaboró este Consejo en la elaboración de la propia Estrategia ya se apuntaban recomendaciones para que las metas fueran cuantificables, que se alinearan con la realidad y vincularlas con una serie de indicadores. Desde la Comisión permanente se valoró positivamente la creación de un Grupo de Trabajo para desarrollar esta cuestión y tener un documento específico para incidir en el proceso de revisión.

Este trabajo lo quieren realizar conjuntamente con el trabajo que se está haciendo en el GT de coherencia de políticas de desarrollo sostenible y con el GT de género, y para ello participan personas de los otros dos Grupos este GT de metas e indicadores. En la reunión de mayo, participó Belén Agüero, especialista en coherencia de políticas, y se trabajó conjuntamente con el Grupo de Trabajo de Coherencias de políticas para realizar un trabajo transversal. Con el GT de género, han estado trabajando para que haya una transversalización de las cuestiones de género a lo largo de todo el documento, incluyendo los análisis y los retos.

El plan de trabajo del grupo comienza en octubre y se proponen ir trabajando reto a reto para hacer una revisión junto con las personas de la CRUE, que han estado trabajando y aportando en la elaboración del informe de progreso de 2023.

#### **D. Gabriel Castañares, Director General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 y Secretario del Consejo:**

Introduce el Grupo de Trabajo del Consejo sobre coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, explicando que presenta los trabajos en proceso vinculados a la medición del indicador 17.14.1 y de la elaboración de recomendaciones al conjunto del Gobierno. Además, añade que se trata de un ámbito, en donde también ha trabajado la propia Secretaría de Estado, en coordinación con los diferentes departamentos ministeriales y las comunidades autónomas. Explica que el resultado de la evaluación del desempeño de España realizada por la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, se presentó ante el PNUMA el pasado mes de julio, y habiendo sido incorporado a la información del Instituto de Estadística en su web sobre indicadores ODS, y encontrándose también accesible en la web del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. En este ámbito, destaca la relevancia de la evaluación realizada por el Consejo y las recomendaciones concretas al gobierno, considerándose tanto el diálogo, como las diferentes visiones lo que permita avanzar en una cuestión como la coherencia de políticas.

A continuación, cede el turno de intervención a la coordinadora del grupo [REDACTED].



██████████, en representación de Futuro en Común.

Agradece el trabajo de todas las personas que han participado en el Grupo de Trabajo de Coherencia de políticas, donde actualmente participan diez organizaciones y dos personas expertas, que han realizado una revisión paralela desde el Consejo de Desarrollo Sostenible, a la efectuada por la Secretaría de Estado para la Agenda 2030.

Han compartido el borrador del documento de valoración del indicador y de recomendaciones, si bien este documento no se va a someter a votación. Agradece a todas las organizaciones que se han implicado en este Grupo de Trabajo porque ha sido un proceso de aprendizaje conjunto, y los propios debates que han mantenido en las reuniones han sido de gran interés y han permitido hacer aportaciones más relevantes.

Desde el Grupo de Trabajo han impulsado una valoración propia. La valoración final (28 sobre 80) es baja, dado que la metodología no permite valorar los esfuerzos realizados de forma intermedia, solo se valoran los criterios con un cero o un cinco. Les parece importante que este ejercicio termine en un documento de recomendaciones a considerar en un futuro en la coherencia de políticas.

Se han analizado los ocho bloques: el compromiso político institucionalizado, las consideraciones a largo plazo, la coordinación interministerial e intersectorial, el proceso participativo, la evaluación de efectos de las políticas y vínculos entre las mismas, el alineamiento y coordinación a través de todos los niveles del gobierno, el seguimiento y reporte de coherencia de políticas, y recursos y herramientas financieras. En cada uno de estos bloques hay una serie de análisis y recomendaciones.

Por último, aparecen una serie de recomendaciones alineadas con los puntos de los que se ha estado hablando, reconociendo los esfuerzos y avances que desde la Secretaría de Estado se han realizado, pero también marcando los retos que tenemos por delante. Estos retos no son solo a nivel de voluntad política, sino que implican también la arquitectura que utilicemos para sacar esto adelante, el disponer de un cronograma claro de cómo podemos ir avanzando, la capacidad de romper la lógica de mandato-legislatura a una planificación de largo plazo, e intentar presentar herramientas, procesos y mecanismos que permitan analizar esas interacciones entre políticas para avanzar, y el fortalecimiento de las capacidades de la administración y en la formación del funcionariado. Es de gran importancia también la participación en el marco de la coherencia de las políticas.

El documento que están presentando no está cerrado. Expone que ahora empieza un periodo de aportaciones para que sea consensuado desde la Comisión Permanente. A partir de ahí, se someterá a aprobación en el Pleno bajo el mecanismo que se considere.

Termina comentando que les parece importante que, de cara a la nueva legislatura, el nuevo Gobierno disponga de este documento para dar los primeros pasos en materia de desarrollo sostenible. Por último, invita a otras organizaciones y grupos a participar del Grupo de Trabajo.

**5. TURNO DE INTERVENCIONES A CARGO DE LOS Y LAS VOCALES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL TRASLADO DE SUS CONSIDERACIONES SOBRE LA PROPUESTA DE CANDIDATURA PARA OSTENTAR LA VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**



**D. Gabriel Castañares, Director General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 y Secretario del Consejo:**

D. Gabriel Castañares agradece las intervenciones de las coordinadoras de los Grupos de Trabajo. Informa a las personas asistentes que la reunión se está grabando, y que se procederá a dar turnos de palabra para efectuar el voto sobre la aprobación del reglamento y la candidatura para asumir la Vicepresidencia del Consejo de Desarrollo Sostenible, siguiendo el mismo orden establecido en la orden ministerial que regula el Consejo.

*En orden de presencia e intervención:*

██████████, en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE):

Se manifiesta a favor de la aprobación del reglamento y de la candidatura para asumir la Vicepresidencia del Consejo de Desarrollo Sostenible.

██████████, en representación de la Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa:

Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, en representación de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA):

Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, en representación de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE):

Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, en representación de la Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos:

Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, en representación de Unión Profesional:

Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, en representación de la Red Española del Pacto Mundial:

Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, en representación de la Unión Sindical Obrera (USO):

Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, en representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF):

Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, en representación de la Cámara de Comercio de España:

Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, en representación de las asociaciones de agricultores y ganaderos:

Se manifiesta a favor de ambos.

Código seguro de Verificación : GEN-fd98-beaf-e956-2a5b-6464-7d50-30fd-5fe9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :



[REDACTED], en representación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación del Consejo de Universidades:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación del Consejo de Universidades:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación de la Plataforma del Tercer Sector:

Excusan asistencia y delegan su voto a D. Carlos Susías, en representación de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN ES).

[REDACTED], en representación de la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS):

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación de Plataforma de Infancia:

Se manifiesta a favor de ambos y agradece el trabajo a Dña. Filomena Ruggiero y a la Secretaría de Estado para la Agenda 2030.

[REDACTED], en representación de la Plataforma del Voluntariado de España:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN ES):

Se manifiesta a favor de ambos. También manifiesta la delegación del voto a favor en representación de la Plataforma del Tercer Sector.

[REDACTED], en representación del Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad (CERMI):

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], Coordinadora para el Desarrollo España:

Excusan asistencia y delegan su voto a D. Marta Iglesias, en representación de Futuro en Común.

[REDACTED], en representación de las organizaciones de defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación de las organizaciones de defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación de la Federación de Planificación Familiar Estatal:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación de la Federación de Asociaciones de Derechos Humanos:

Se manifiesta a favor de ambos.





[REDACTED], en representación de la Confederación Estatal de Asociaciones de Vecinos:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación de la Asociación Española de Investigación para la Paz: Excusan asistencia y delegan su voto a D. Marta Iglesias, en representación de Futuro en Común.

[REDACTED], en representación de Futuro en Común:

Se manifiesta a favor de ambos. También manifiesta la delegación del voto a favor en representación, por un lado, de la ONG Desarrollo en España y, por otro lado, de la Asociación Española de Investigación para la Paz.

[REDACTED], en representación de Plataforma impacto de Género Ya:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación de Creación Positiva:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación del Consejo de la Juventud de España:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación del Observatorio de la Infancia:

Excusa su asistencia.

[REDACTED], en representación del Consejo de Cooperación Bibliotecaria:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación del Consejo de Participación de la Mujer:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación del Consejo de Participación de las personas LGTBI:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social:

Se manifiesta a favor de ambos.

[REDACTED], en representación de la Red Española para el Desarrollo Sostenible:

Se manifiesta a favor de ambos.





██████████, en representación de la Asociación Española de Fundaciones:  
Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, en representación de la Red Española para el Desarrollo Sostenible:  
Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, en representación de la Fundación COTEC para la innovación:  
Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, experto independiente en el ámbito del desarrollo sostenible y la Agenda 2030:  
Se manifiesta a favor de ambos.

██████████, Profesora de la Universidad de Alcalá de Henares:  
Se manifiesta a favor de ambos.

**D. Gabriel Castañares, Director General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 y Secretario del Consejo:**

Informa que restan por votar únicamente las dos vocalías de expertos independientes de ██████████ y ██████████ que han excusado su asistencia. Señalan que ██████████, en representación de la Cámara de Comercio de España, también ha dado su voto a favor de las dos cuestiones mediante el chat de la reunión telemática.

**6. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CANDIDATURA PARA OSTENTAR LA VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

La propuesta de candidatura para ostentar la Vicepresidencia del Consejo de Desarrollo Sostenible, así como la propuesta de reglamento interno de funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sostenible, se aprueban por 47 votos a favor, sin ningún voto en contra ni abstención.

**Dña. Isabel Iparraguirre, Coordinadora de Alianza por la Solidaridad y Asistente de Dirección, en representación de Futuro en Común:**

Agradece a todas las personas y la confianza depositada en su candidatura, y expresa sus ganas de hacer un buen trabajo. Felicita a Dña. Filomena Ruggiero por el trabajo realizado durante el tiempo que ha ocupado el cargo de Vicepresidenta.

**7. RUEGOS Y PREGUNTAS**

**D. Gabriel Castañares, Director General de Políticas Palanca para el Cumplimiento de la Agenda 2030 y Secretario del Consejo:**

Introduce el turno de ruegos y preguntas solicitando que, para favorecer el funcionamiento ágil de la sesión, las intervenciones tengan una duración máxima de tres minutos, y recuerda que el uso de la palabra tiene carácter voluntario.



**[REDACTED], en representación de Plataforma impacto de Género Ya:**

Expone, en relación con el informe de progreso de 2023, que la Plataforma impacto de Género Ya ha percibido que la evaluación con indicadores y datos va calando en el discurso. Esto lo ven más en el diagnóstico que en las propias políticas, y en el Estado central que en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos.

En relación también con este mismo informe, apuntan a tres peticiones:

- La eliminación del dato de mujeres asesinadas presentado, que se corresponde a un dato incompleto respecto con la realidad del año 2023 (aparecen 20 mujeres asesinadas, cuando en lo que va de año son 47).
- La actualización de los datos relativos al reto de país 2 sobre clima y medio ambiente (emisiones de gases de efecto invernadero, de la producción y uso de la energía, entre otros).
- Elaboración de un resumen ejecutivo o una infografía por parte de la Secretaría de Estado que permita divulgar la evaluación.

Termina su intervención dando las gracias a todo el Consejo y todos los aprendizajes que se han conseguido.

**[REDACTED], en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE):**

Agradecen el trabajo realizado y animan a seguir adelante.

**[REDACTED], en representación de la Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa:**

Agradecen la oportunidad de formar parte del Consejo y recalcan que muchas veces se piensa en acciones a medio y largo plazo, sin pensar en aquellas soluciones que son necesarias en el corto plazo, en el día de mañana. Remarcan la importancia de pensar en alternativas que sean viables en el corto plazo, y añade que a la ciudadanía hay que darle tiempo para entender y comprender.

Por último, señala en relación con el informe de recomendaciones de coherencia de políticas que la cuestión de la coordinación de las administraciones es esencial. No consideran que el reto sean las temáticas de trabajo en la administración, sino las dinámicas, las cuestiones que dificultan el funcionamiento de la administración.

**[REDACTED], en representación de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA):**

Traslada su felicitación a Dña. Isabel Iparraguirre y agradecimiento a los grupos de trabajo y a Dña. Filomena Ruggiero.

**[REDACTED], en representación de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE):**

Agradece el trabajo realizado y el nivel alcanzado de comprensión de estas materias por parte de la ciudadanía. Se han dado unos pasos muy importantes hacia adelante sobre todo en los dos



últimos años, y especialmente mediante a las líneas de apoyo de las organizaciones con las convocatorias anuales. Se está haciendo pequeño el discurso negacionista y reaccionario que intenta evitar que el mundo y el entorno progresen.

**[REDACTED], en representación de la Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos:**

Se une a los agradecimientos y felicitaciones. Respalda el comentario de CEPYME, y comenta que hay que tener en cuenta cuál es el impacto que tienen muchos de estos objetivos especialmente en el corto plazo, y pensar en cómo pueden afectar a los autónomos, y que no se conviertan una barrera ni un prejuicio para su viabilidad. Hay que adaptar herramientas y criterios para la pequeña y mediana empresa, pero también para los autónomos, a quien les es complicado aplicar muchas de las directrices en sus negocios.

**[REDACTED], en representación de la Red Española del Pacto Mundial:**

Da su apoyo a Dña. Isabel Iparraguirre en esta nueva etapa. Agradece también la oportunidad de formar parte de la Comisión Permanente, donde ve más de cerca el trabajo de los Grupos de Trabajo en su labor por aterrizar lo que se habla en este Pleno. Por último, agradece a la Secretaría de Estado su trabajo empujando la Agenda 2030 y por acercarla al sector empresarial.

**[REDACTED], en representación de la Unión Sindical Obrera (USO):**

Da su enhorabuena al trabajo que realiza este Consejo y desea que este trabajo se impregne de forma transversal en las políticas del Gobierno. De parte de la Unión Sindical Obrera, plantea la necesidad de trabajar el Objetivo número 8 de Trabajo Decente, incidiendo en la realidad de algunos países europeos donde se están vulnerando el derecho de huelga y otros derechos de los trabajadores.

**[REDACTED], en representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF):**

Agradece la oportunidad de poder participar en el Pleno, y el trabajo realizado desde la Secretaría de Estado y los Grupos de Trabajo. Remarca la importancia de la colaboración y la comunicación para avanzar en todos estos objetivos.

**[REDACTED], en representación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas:**

Reitera el excelente trabajo del Consejo de Desarrollo Sostenible. El proceso de desarrollo sostenible es responsabilidad de todos, pero no al mismo nivel. No es la misma responsabilidad la del ciudadano, que la del gobierno o las universidades públicas. El Consejo está formado por un conglomerado de organizaciones muy diferentes, se han sentido muy bien y eso no es nada fácil en este contexto. Anima a la Secretaría de Estado a hacer la tarea de difusión de la Agenda 2030, sobre todo por parte de la ciudadanía.

Por otro lado, presenta [REDACTED], que es la persona que a partir de ahora representará al Consejo de Universidades en el Pleno. Y agradece a las personas que han estado trabajando en los diferentes grupos de trabajo, como [REDACTED], profesora de la Universidad de las Palmas, que ha dejado el cargo y, por lo tanto, su presencia en el Consejo; y a [REDACTED], presente también el Grupo de Trabajo de políticas de género. Por último, agradece



también el trabajo a [REDACTED] de la Universidad de Oviedo, que es una persona de referencia en materia de sostenibilidad.

Finalmente, reitera que la universidad española está dispuesta a seguir colaborando con este Consejo y con cualquier otra iniciativa, pero no se les oculta que todavía tienen poca presencia social. Probablemente sea parte de responsabilidad suya el no saber transmitir a la ciudadanía en qué medida son capaces de contribuir en la calidad de vida.

**[REDACTED], en representación del Consejo de Universidades:**

Se despide del Consejo exponiendo que ha sido una gran satisfacción para él representar el sistema universitario y a la investigación durante más de tres años, y ha estado un placer colaborar en los Grupos de Trabajo y ha aprendido mucho. El Consejo tiene que seguir creciendo y desarrollando cada vez más iniciativas que permitan el cumplimiento de los objetivos.

Por último, felicita a Dña. Isabel Iparraguirre y agradece a Dña. Filomena Ruggiero su trabajo.

**[REDACTED], en representación del Consejo de Universidades:**

Agradece la oportunidad de incorporarse en el Consejo y muestra su predisposición a empezar a trabajar.

**[REDACTED], en representación de Plataforma de Infancia:**

Agradece a Dña. Filomena Ruggiero, a la Secretaría de Estado y a su equipo técnico el trabajo realizado hasta el momento.

**[REDACTED], en representación de la Plataforma del Voluntariado de España:**

Agradece el trabajo que se ha hecho. Desde la Plataforma del Voluntariado de España y la Plataforma de la Infancia han estado trabajando conjuntamente a través de la plataforma del tercer sector.

**[REDACTED], en representación de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN ES):**

Da su enhorabuena a todas y todos por el trabajo realizado. Expone que la contratación de la asistencia técnica fue un acierto. Pone en valor, más allá de los contenidos que salgan del Consejo, a la "foto" del mismo: comenta que esta reunión hay que hacerla para mostrar la diversidad de la sociedad, que va directamente en contra del negacionismo.

**[REDACTED], en representación del Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad (CERMI):**

Agradece y da la enhorabuena en el mismo sentido de las personas que lo han precedido. Transmite a la Secretaría de Estado la extrañeza del tercer sector de acción social, al menos en lo que respecta al ámbito de la discapacidad, en relación con la resolución de la convocatoria de ayuda de los ODS de 2023. Desde CERMI sienten que se ha olvidado el tercer sector de acción social, que es un grupo que necesita de sus recursos para tener un radio de acción más amplio. La Secretaria de Estado se han reunido con CERMI y con la plataforma DESC, que están abogando por el fortalecimiento de los mecanismos de acción y efectividad de los tratados internacionales



de derechos humanos. No les ha alcanzado el tiempo como para ver plasmados estos cambios que consideran que son importantes.

Por otro lado, expone que Human Rights Watch ha publicado este año un informe sobre el impacto de las olas de calor en las personas con discapacidad, centrado en Andalucía. Asimismo, a finales de agosto de 2023 se ha hecho la distribución general por parte del comentario general número 26 de 2023 del Comité de los Derechos del Niño sobre los derechos de niños y niñas y el medio ambiente con atención especial del cambio climático. Se trata de un material que puede ser de interés por todas las organizaciones.

**[REDACTED], en representación de las organizaciones de defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible:**

Agradece a la Secretaría de Estado el apoyo recibido en el marco del Consejo, afila su trabajo y anima a Dña. Isabel Iparraguirre con el trabajo. Anima en general a las personas y entidades del Consejo que no están participando en los Grupos de Trabajo, a que den un paso adelante y se impliquen en el desarrollo de la Agenda 2030.

**[REDACTED], en representación de las organizaciones de defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible:**

Comparte lo expresado en la intervención anterior.

**[REDACTED], en representación de la Confederación Estatal de Asociaciones de Vecinos:**

Agradece el trabajo y expresa una cierta preocupación por terminar estando en una zona de confort y dejando paso al negacionismo y a otras fuerzas reaccionarias. Se trata de un problema de base fundamental sobre el que hay que reflexionar. Remarca que hay que establecer estrategias para llegar a otros sitios y que ampliar el espectro social que apoya el desarrollo de la Agenda 2030.

**[REDACTED], en representación de Futuro en Común:**

Se suman a los agradecimientos a la Secretaría de Estado, a su equipo, y también al Consejo. Es significativo que nos reunamos esta semana que ha sido la cumbre de los ODS. Tenemos oportunidades para seguir impulsando la Agenda 2030, por lo que hay que concentrarse en aquello que es estratégico.

Agradece que se impulse este Consejo y es fundamental que preservemos este espacio. Entre todos, tenemos que seguir alentando a aquellos que no participan tan activamente a que lo puedan hacer para trabajar todas y todos de manera articulada.

**[REDACTED], en representación de Creación Positiva:**

Agradecen a Dña. Filomena Ruggiero y a los grupos de trabajo los esfuerzos realizados y felicitan a Dña. Isabel Iparraguirre por su nuevo puesto como candidata.

**[REDACTED], en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios:**



Da sus agradecimientos por los trabajos realizados y por la convocatoria presencial del Consejo, que nos permite interactuar más. Desde el Consejo de Consumidores y Usuarios consideran que estamos en un momento clave para valorar qué pasos son realmente necesarios lograr ese impulso en la transición hacia los objetivos de la Agenda 2030. También consideran relevante realizar cambios en los patrones de producción y consumo y poner en marcha nuevas metas para dirigirnos hacia la transición ecológica.

También manifiesta la necesidad de promover una mayor participación por parte de la sociedad civil, sobre todo en esta puesta en marcha de actuaciones que nos permitan entender qué suponen estos ODS en nuestro día a día, y cómo debemos avanzar.

Por último, añade la relevancia del proceso que se está llevando a cabo de revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, para añadir nuevas metas e indicadores que se ajusten a la realidad.

**[REDACTED], en representación del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica:**

Agradece el trabajo realizado.

**[REDACTED], en representación del Consejo de Participación de la Mujer:**

Se suman a los agradecimientos.

**[REDACTED], en representación del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes:**

Se suma a las felicitaciones por el buen trabajo que ha realizado la Secretaría de Estado. Consideran que es relevante difundir los ODS, para apropiarnos de ellos y defenderlos mediante el Ministerio y la Secretaría de Estado.

Por otro lado, los migrantes del Foro pidieron una reunión a la Secretaría de Estado, que todavía no han podido celebrar. Pide que cumplan con la frase de no dejar que nadie se quede atrás. Sus redes son pequeñas, pero tienen mucha gente detrás de sus entidades.

Hace un llamamiento al ODS 17 sobre trabajo en red, para conocerse entre todos, para enseñarse mutuamente.

Da sus felicitaciones a la nueva Vicepresidenta y celebra el nuevo reglamento.

**[REDACTED], en representación del Consejo de Participación de las personas LGTBI:**

Se suman a los agradecimientos y felicitaciones. Consideran que su presencia en el Consejo es muy relevante para que nadie se quede atrás (sobre todo por su relación con el ODS 3 y el ODS 16). Se comprometen a incluirse en algún grupo de trabajo, y que expresa la importancia que tiene que haya representación de alguna entidad u organización estatal del ámbito del VIH.

**[REDACTED], en representación de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social:**





Agradece el trabajo de Dña. Filomena Ruggiero y felicita a Dña. Isabel Iparraguirre, y da su apoyo en las tareas que vengan. Agradecen la actividad de los Grupos de Trabajo, y añaden que les gustaría haber sido más activos.

Consideran que el Consejo es como una caja de resonancia. En el sector de la economía social, como modelo de empresa, están muy alineados con los ODS. La Agenda 2030 y el Consejo es un espacio donde la participación de este tipo de empresas ha tenido mucho eco.

En los hitos presentados en el inicio por el Consejo, se ha hecho referencia a la dimensión internacional o europea de la Agenda 2030. En relación con este punto, expone que la Agenda 2030, tal y como surgió, tiene mucha vinculación con los ODS. Hay que pensar, desde ya, en el futuro, y que hay que incidir en la acción local para resolver problemas globales.

Finaliza agradeciendo el trabajo que se ha hecho y que se va a hacer por el peso calado de Agenda 2030 en las diferentes políticas.

**[REDACTED], experto independiente en el ámbito del desarrollo sostenible y la Agenda 2030:**

Subraya las palabras de la presidenta cuando ha explicado el salto cualitativo que ha supuesto la creación de la Secretaría de Estado y de toda la arquitectura asociada. En este sentido, agradece el trabajo hecho y da importancia al momento que supuso la creación de una comisión, y a los equipos de la secretaría técnica actual.

Por último, comparte una reflexión acerca de la importancia de la evaluación intermedia. Estamos en un momento más complicado del que era cuando se aprobaron los ODS y, considerando lo que ha estado el impacto de la pandemia, la dificultad de avanzar en algunos de ellos es ahora mayor. Teniendo en cuenta las dificultades, esta evaluación intermedia va a ser un momento importante al que debemos prestar especial atención.

Continúa su intervención con una observación al documento presentado por el Grupo de Trabajo de coherencia de políticas. En relación con el punto 4, observa una ausencia de una experiencia de participación ciudadana que ha sido la Asamblea Ciudadana por el Clima.

Finaliza expresando la necesidad de ser beligerantes en el debate político sobre los ODS, pero también de resolver algunos de los asuntos que hay detrás. Hay que impulsar estrategias y medidas de transición justas, y extender esta experiencia de transición justa para convencer de verdad a toda la sociedad.

#### **La Secretaria de Estado para la Agenda 2030, Dña. Lilith Verstryngge Revuelta:**

Para cerrar el Pleno, comparte algunas consideraciones en respuesta a las intervenciones de las y los vocales. En primer lugar, expone que lo más importante de lo que se ha ido comentando es que hay que hacer más esfuerzos de comunicación, sensibilización y divulgación.

Reitera la importancia que a su juicio tiene el Consejo, siendo su impulso durante la legislatura una de las iniciativas más relevantes del trabajo realizado para la implementación de la Agenda 2030. Considera que, cuanto más presencia tenga la Agenda 2030, más evidente va a ser que haya sectores que no están de acuerdo con ella, no porque no la conozcan, sino porque no comparten sus valores y objetivos. El Consejo tiene que ser el que empuje, incluso por delante



del propio trabajo del Ministerio y de la Secretaría de Estado esta visión de la importancia que tiene para la vida de las personas y el futuro del planeta esta agenda internacional.

En respuesta a las intervenciones realizadas por las y los vocales, señala que se toma nota de la necesidad de actualizar los datos relativos a violencia de género incluidos en el Informe de Progreso de 2023, incluyendo la creación de infografías o documentos más sintéticos y gráficos para comunicar los resultados. Respecto a los datos de emisiones GEI, señala que los reflejados son los datos más actualizados disponibles.

Continúa indicando que se han apuntado cuestiones de suma importancia como es los apoyos dirigidos a las pequeñas y medianas empresas, así como las y los trabajadores autónomos en la adaptación e implementación de la Agenda 2030. Considera que todas las transformaciones tienen que venir acompañadas de medidas adaptativas que permitan que los sectores se adapten al cambio. Con respecto a las menciones sobre el ODS 8, trabajo decente, manifiesta que la Secretaria de Estado seguirá trabajando en para afianzar su logro.

En relación con las subvenciones, apunta que los criterios que se aplican para resolver las convocatorias anuales son los criterios objetivos previstos en la orden de bases aplicados por el personal funcionario de la Secretaría de Estado, y que, en la convocatoria de 2023, se han recibido solicitudes que conjuntamente sumaban 69 millones de euros, cuando el presupuesto disponible para esta convocatoria es de 10 millones de euros, lo que supone que muchas y muy buenas iniciativas no han podido recibir financiación al haberse agotado el crédito presupuestario disponible. Por tanto, subraya que no hay otra explicación que la limitación de recursos presupuestarios y que, aun así, se ha podido apoyar 64 iniciativas de entidades de todo el país, en diferentes ámbitos y finalidades.

Respecto a la reunión con las asociaciones de personas migrantes representadas en el Foro para la Integración Social, comenta que efectivamente se agendó en su momento la reunión y que finalmente no pudo ser celebrada por motivos de agenda inexcusables pero que se compromete a retomar dicha reunión.

Por último, señala que considera que es evidente que lo que hace que un órgano funcione no es solo la presencia y la capacidad de voto, sino la implicación activa de las entidades en los grupos de trabajo, por lo que remarca la importancia de que las distintas organizaciones se impliquen y aporten su dinamismo, ganas y propuestas al Consejo. Concluye dando las gracias a todas y todos por participar en el Pleno.

***La reunión finaliza a las 18:45 horas.***



## CONSEJO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

21 de septiembre de 2023 – 16:00h

### Acta 5ª Reunión del Pleno del Consejo de Desarrollo Sostenible

**Fecha:** 21 de septiembre de 2023

**Reunión celebrada presencialmente y por videoconferencia**

**Lugar principal:** Sede central del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Paseo del Prado 18-20, Madrid.

**Asistentes presenciales:**

Dña. Lilith Verstryng Revuelta

Secretaria de Estado para la Agenda 2030.  
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.  
*Presidenta del Consejo.*

Dña. Filomena Ruggiero

Responsable de Incidencia Política Nacional e Internacional de la FPFE-Federación de Planificación Familiar Estatal.  
*Vicepresidenta del Consejo.*

D. Gabriel Castañares Hernández

Director General de Políticas Palanca para el cumplimiento de la Agenda 2030  
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.  
*Secretario del Consejo.*

████████████████████

Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

████████████████████

Subdirectora General de Análisis y Estudios para la Agenda 2030. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

**Vocales asistentes al pleno del Consejo de forma presencial:**

1. ████████████████████, en representación de la Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa.
2. ████████████████████ en representación de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores.
3. ████████████████████, en representación de la Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos.
4. ████████████████████, en representación de Unión Profesional.
5. ████████████████████, en representación de la Unión Sindical Obrera (USO).
6. ████████████████████ en representación de la Unión Sindical Obrera (USO).
7. ████████████████████, en representación de Confederación General del Trabajo (CGT).
8. ████████████████████, en representación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.
9. ████████████████████, en representación del Consejo de Universidades.
10. ████████████████████, en representación del Consejo de Universidades.
11. ████████████████████ en representación de la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS).

